

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Fuera de Córdoba.

VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIV.

Seccion editorial

EL MUNDO.

Hace dos meses que la parte brillante y ligera de este pueblo, movible como el mar y mudable como una mujer, salia precipitadamente por todas las puertas de la poblacion, arrojándose fuera de Madrid y alejándose en todas direcciones como parten y se alejan del foco de su luz los rayos de una estrella.

Era curioso ver cómo marchaban hacia todos los puntos del horizonte series continuadas de familias, seguido cada individuo de ese segundo y variado yo que las mujeres llevan en su mundo y los hombres en su maleta.

Esta general romeria era en obsequio de esa divinidad caprichosa y voluble que se llama moda.

Toda esa caravana del lujo, de la ociosidad y de los placeres, ha vuelto ya lo mismo que se fué; cada hombre con su maleta debajo del brazo; cada mujer con su mundo a la espalda.

Ya estamos todos aqui juntos y unidos por los frios lazos del invierno.

Mundo! Vosotras, pobres criaturas, que vivis encerradas entre las cuatro tapias del pueblo, en que habeis nacido, como las perlas en el estrecho recinto de las conchas en que se ocultan, no sabeis lo que es mundo.

Las montañas se levantan por una parte mostrándonos las agrias pendientes que surcan sus anchurosas faldas, como si quisieran detener vuestras miradas, recogerlas y dirigir las hacia las cumbres por donde el dia asoma ó donde el sol muere.

Para mirar la montaña que nos cierra el paso hay que levantar los ojos; y siempre que los ojos se levantan, la mirada del hombre se encuentra con el cielo.

Por otra parte el valle se hunde cortando el terreno en surcos profundos, que se abren delante de vuestros pies, como si quisiera obligaros á doblar la cabeza bajo el peso de una triste meditacion.

La tierra, abriéndose de repente delante de vuestras plantas, parece que os quiere decir «yo soy un abismo.»

Mas allá el rio, precipitándose impetuoso por las gargantas de la sierra, desgarrado por los peñascos que le salen al encuentro, tiende sus aguas limpias y causadas, buscando inútilmente un reposo que no ha de hallar, y gimiendo unas veces y bramando otras, sigue su camino como un viajero condenado á no detenerse nunca.

Las aguas, que forman un ancho rodeo, dibujan en ondas suaves los graciosos contornos de las huertas

como una franja de plata sobre un manto verde.

Delante de vosotras abre sus brazos como si quisiera deteneros: él os sale al encuentro y os grita: «¿donde vais?»

Sitiadas por la naturaleza, os encontrareis detenidas dentro del espacio formado por la montaña, por el valle y por el rio.

Pobres criaturas! ¿Qué sabeis vosotras lo que es mundo?

Vuestra ignorancia solo os permite ser buenas hijas, buenas esposas y buenas madres.

Cantais por las mañanas, rezais al caer el sol, y bailais los domingos delante del atrio de la Iglesia, porque vuestras honestas alegrías son tan agradables á los ojos de Dios, como vuestras humildes oraciones.

Teneis unos espejos en los que comprobais todos los dias la belleza de vuestros semblantes, y la sencilla pureza de vuestras almas.

Os mirais en los ojos de vuestras madres, de vuestros esposos y de vuestros hijos; os mirais tambien en el espejo siempre limpio de vuestra conciencia.

Vuestros adornos son siempre de moda.

Teneis la sonrisa de la alegría; un bello adorno fabricado y tejido en el taller de vuestro propio corazon.

Sois gallardas, como el álamo que se cria al sol y al viento.

Cada estacion os ofrece una flor fresca, risueña, acabada de hacer, viva y brillante para que adorneis vuestros cabellos.

El trabajo, la virtud y la inocencia os proporcionan los adornos mas bellos de la mujer: la alegría y la salud.

Vuestros cosméticos son, el sol que ilumina vuestros semblantes, el agua que refresca vuestras mejillas.

Vuestro aire es el aire de la montaña, todo os echa flores: la tierra, el monte, los granados, los almendros, los rosales y los tomillos.

Esta galanteria podeis admitirla sin bajar los ojos; no inflama vuestra vanidad ni hincha vuestro corazon; podeis admitir esos requiebros sin que vuestro rostro se encienda de pudor, ni palidezca de soberbia.

Podeis recoger esas flores que os arrojan al paso, sin que vuestros hijos se avergüencen, ni vuestros esposos se ofendan; ni vuestros padres se alijan.

La yerba-luisa y la malva-rosa os envian todas las mañanas y todas las tardes el silencioso saludo de sus perfumes, como si os quisieran decir: «¡aquí estamos!»

Las flores mas tímidas no tienen inconveniente en bordar las paredes

de vuestras casas; para ello no piden mas que una gota de agua y un rayo de sol que el cielo les dá.

Las enredaderas incansables tropican por las tapias, suben hasta vuestras ventanas; y allí cuelgan sus caprichosas redes, y moviendo lentamente sus ligeras campanillas parece que quieren decir: «ahora sí que no te escaparas.»

Y los pájaros? No os dejan vivir. Ellos vuelan delante de vosotras, os siguen y os rodean, porque para ellos sois unos amigos de confianza, unos vecinos de toda la vida; son vuestros convidados de todos los dias.

Cuando hace frio se meten en vuestras casas, comen vuestro pan, cuegan sus nidos debajo de vuestros techos; y si los mirais, pian, descaradamente, como si dijieran: «¡aquí estamos todos!»

Al romper el dia abris la puerta, y salen volando y diciendo: «¡hasta luego!»

Algunos se detienen, revolotean alrededor del nido que dejan oculto entre los palos que se cruzan sosteniendo el techo, salen despues de muchas vueltas, como si volvieran la cabeza, como si os quisieran decir: «¡cuidado con mis chiquitines!»

A las doce en punto ya están todos de vuelta; entran como en su casa, cantando; y si la mesa no está puesta, si el pan no está sobre la mesa, si no hay todavía ni una migaja por el suelo, se alborotan, van y vienen de un punto á otro, saltan y vuelan con tal inquietud, que claramente quieren decir: «¡Eh, ¿no se come en esta casa?»

Llega la primavera, y de cada puerta sale una nueva generacion de pájaros.

Parece que los árboles no esperaban otra cosa, y al instante empiezan á abrir sus flores y á cuajar sus frutos; los pájaros entonces no entran ya en las casas, porque no salen de los árboles.

No hay manzana que no piquen, ni granada que no prueben, ni sementera que no escurben.

Bajan en bandadas á los sembrados, y allí nada respetan; ocultos entre las yerbas que les hacen capa, comen sin rechistar.

De pronto oyen un ruido sordo y un murmullo lejano, y el mas listo grita: «¡arriba!» y se pueblan de pájaros las copas de los árboles que sombrean la huerta.

Es el perro de la casa vecina que se entretiene en asustarlos: ellos lo ven, y se dicen por lo bajo: «¡qué bruto!»

El perro corre de un árbol á otro, salta, se empina, ladra y al fin se aleja cabizbajo gruñendo estas palabras: «¡Qué pillos!»

Detrás del perro vienen las muchachas; los pájaros las ven y se arrojan á las puntas de las ramas mas altas, como si quisieran verlas mejor; ellas vienen saltando y cantando; los pájaros cantan y saltan tambien de un modo que de seguro quieren decir: «¡Ola, amigas, buenas tardes.»

En el verano se extiende entre ellos la voz de «¡a la era!» y desde este momento no hay grano seguro. Van detrás del trillo como una escolta detrás de la carroza de un rey.

En el otoño echan sus cuentas tomando el sol sobre las tapias de los corrales; desde allí se descuelgan uno á uno como si tal cosa, se mezclan entre las gallinas con la mayor franqueza y pican y comen sin descanso.

Si el gallo se atufa, y erizando las plumas cacarea como quien dice: «¿qué es esto?» uno, cualquiera de ellos, le contesta en el acto: «¡calle usted, buen hombre, que todos somos hijos de Dios.»

Los pájaros son vuestros eternos huéspedes.

Vuestras casas están apiñadas alrededor de la Iglesia, como los hijos alrededor de su madre.

Detrás de la Iglesia está el cementerio; ese campo-santo labrado por la muerte, está allí como un amigo que espera sobre cada sepultura se levanta una cruz sencilla porque es la verdad, negra porque es el recuerdo de un gran luto, con los brazos abiertos porque es la señal de una gran esperanza.

¡Pobres criaturas! ¿qué sabeis vosotras? Sabeis amar, sabeis creer, sabeis orar y sabeis morir.

Al nacer todos os besan, al morir todos os rezan.

Vuestra ignorancia es tal que es preciso que el sol os diga la hora en que vivis, que las flores os adviertan la estacion que viene ó la estacion que se va.

He aquí como contais los años de vuestra vida.

—Esta tiene la edad de aquel manzano.

—Aquella nació al florecer por primera vez aquel almendro.

—Hasta que no vuelvan las golondrinas no puedo yo cumplir quince años.

—¿Cuántas veces se ha cubierto de rosa ese rosal? pues todos esos años vivo yo.

La campana de la iglesia, suspendida sobre vuestras sencillas cabezas, es la que os señala la hora del trabajo, la hora del descanso, la hora de la oracion y la hora del regocijo.

—¿Amas? Todo el mundo lo sabe; no ocultais el amor porque no os

avergüenza, y lo publicais porque os alegra.

Vivis como las flores, á la luz del sol y delante del cielo.

Por todas partes encontráis dulces recuerdos, memorias continuas que vienen á hablaros de vuestro cariño, de vuestro respeto, de vuestra fé.

Yo os oigo decir: —Aquel álamo lo plantó mi abuelo.

—Aqui, sobre esta ladera, se sentaba aquella buena anciana que nos enseñaba á rezar.

—A la sombra de este castaño veia la campiña que ya no podia recorrer.

Este relicario me lo puso mi madre al cuello el dia de mi boda; á ella se lo puso su madre el dia que se casó, yo tambien se lo pondré á mi hija.

—¿Y esto es vivir? ¿Y estas criaturas, al cerrar los ojos por última vez, podrán decir que han visto el mundo?

—¿Y la civilization y la sabiduria y el progreso ha de dejarlas en tan profunda ignorancia?

Yo os enseñaré un pequeño mundo, ese mundo que las mujeres de la civilization, de la sabiduria y del progreso llevan á la espalda al correr por el mundo.

Es un mundo sobre el que brilla el sol y el cielo de los placeres. Es un paraíso en que la tierra es de seda y los rios de oro.

Dejadme unos cuantos dias, y yo os enseñaré ese mundo terso y brillante, lleno de risonos, de secretos y de oscuridades.

Aqui lo tengo como una joya encerrada en su estuche; otro dia abriremos el estuche y veremos la joya.

José Selgas.

Seccion oficial.

La Gaceta del 20 no publica disposicion alguna de interés general.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Por la Direccion general de loterias se ha comunicado al Gobierno de esta provincia lo siguiente:

«En el sorteo celebrado en este dia para adjudicar el premio de 2.500 rs. concedido en cada acto á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha sido agraciada con dicho premio doña Isabel Gimenez, hija de don Bernardo, capitán de la Milicia nacional de Andujar, muerto en el campo del honor. Lo que participo á V. S. á fin de que se sirva disponer se publique en el Boletín oficial y demás periódicos de esta provincia para que llegue á noticia de la interesada.»

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de quien corresponda.

Córdoba 21 de octubre de 1865.—

Fermin Avella.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice La Correspondencia del 20:

«El teatro Real ofrecia anoche un golpe de vista verdaderamente deslumbrador. Tal era el lujo que en él ostentaba la escogidísima concurrencia que llenó todas las localidades, especialmente las butacas y los palcos, en donde ostentaban elegantísimos trajes y preciosos tocados muchas elegantes damas, y sus bandas, sus cruces y uniformes civiles y militares la mayor parte del mundo oficial residente en la corte, y diferentes eminencias políticas, literarias, de la aristocracia y de la banca. El salón estaba iluminado á giorno, y en el palco de diario de la familia real se estrenó una rica y elegante colgadura de terciopelo bordado en oro.»

Desde poco más de las ocho de la noche estaban ocupadas casi todas las localidades, en particular el paraiso, donde tuvieron asiento gran número de clases de los regimientos de la guarnición y muchos empleados subalternos. El tránsito desde Palacio al teatro estaba cuajado de gente. A las diez llegaron las reales personas y la régia comitiva, que ocupaban cinco coches, á mas de los dos de los infantes don Francisco y D. Sebastian. Esperaban á la entrada del régio coliseo el gobernador civil, el representante de la empresa, el conservador del edificio y otras varias personas. En la escalera estaban colocados varios dependientes de la casa con sachas encendidas. La empresa tenia preparados ocho elegantes ramos, que fueron ofrecidos á las reales personas. Subieron delante SS. MM. la Reina y la Emperatriz á la derecha, detrás el rey, y á su derecha la princesa Ana. Seguian los infantes don Francisco y D. Sebastian y el resto de la comitiva, de la que formaban parte los ministros de la corona y la régia servidumbre.

La Reina vestia un traje de seda rosa con volantes de encaje, y un abrigo blanco tambien con encajes. La Emperatriz llevaba un vestido blanco con flores, y un abrigo color grana. Las dos augustas señoras lucian vistosas y ricas diademas de forma bastante parecida, y preciosos collares. El de la Emperatriz lo formaban tres hilos de gruesas perlas. La princesa Ana lucia un sencillo pero precioso traje color flor de malva claro, y el adorno de su cabeza era tambien sencillo, pero sumamente aéreo. El rey y los infantes llevaban los uniformes que representan su elevada categoría en la milicia.

Los ecos de la orquesta, tocando la marcha real, anunciaron á la brillante concurrencia la entrada de las reales personas en el palco régio, y un momento despues se dió principio á la funcion. La Reina y la Emperatriz ocuparon los dos asientos del centro; á la derecha de esta el rey, y junto al rey la princesa Ana. A la izquierda de la reina Isabel se colocaron sus hijos los infantes D. Francisco y D. Sebastian. Parte de la servidumbre quedó en pie detrás, el almirante Dupuy y demás individuos de la comitiva de la Emperatriz ocuparon los palcos inmediatos.

Despues del acto segundo pasaron las reales personas al salón principal, donde la empresa tenia preparado un espléndido buffet, servido por Lhardy, y el refresco por el dueño del café de la Iberia.»

Dicen de Madrid el 20: «Ayer tarde han salido á paseo juntos en carretela abierta SS. MM. la Reina y el rey, la emperatriz de los franceses y la princesa Murat. S. M. la Reina dando la derecha á la emperatriz, y S. M. el rey á la princesa. Han dado tres ó cuatro vueltas en la fuente Castellana.»

La escuadra española en el Pacífico llegó al puerto de Acapulco (en la república de Méjico) el día 6 de setiembre. La recepción hecha á nuestros marinos por los españoles allí residentes, fué verdaderamente entusiasta y brillante, habiéndole tenido la satisfacción de que el general Pinzon les pidiese nota de los perjuicios que esperimentaron en el bombardeo de aquella plaza por la escuadra francesa, para presentársela al almirante que la mandaba. A la fecha del 40 seguia la escuadra fondeada en Acapulco.

Una carta de Játiva, que publica La Opinión de Valencia, trae pormenores del horrible asesinato intentado contra el juez de primera instancia de aquella ciudad. El día 15, dice la carta, á las tres y media de la tarde, al pasar D. José Maldonado, juez de primera instancia de esta población, por el comedor de la fonda donde se halla hospedado para entrar en su habitación, fué acometido traídoramente y alevosamente por detrás por un hombre desconocido, vecino de la provincia de Alicante, que se encontraba hospedado hacia cuatro dias en uno de los cuartos de la fonda, causándole con una navaja de afeitar una herida en el cuello de cinco y media pulgadas de longitud. El agresor, á no haberlo impedido la autoridad con el auxilio de la fuerza armada, hubiera perecido en el tránsito desde el sitio de la ocurrencia hasta la cárcel, porque el pueblo indignado queria asesinarle. Por fortuna los facultativos acudieron al momento y pudieron atajar la hemorragia, que si tardan quince minutos mas en cohibirla, tal vez hubiera fallecido. Se cree asegurada la vida del herido.

Por el vapor-correo de la Habana recibimos las siguientes noticias de Santo Domingo.

La rebelion seguia concentrada en el Cibao, donde se hallaban á la fecha del 20 de setiembre varias columnas de tropas españolas operando contra los insurrectos.

Las fuerzas que mandaba el general Santana ascendian á mas de 3,000 hombres con dos baterías.

Habia regresado á Santo Domingo el general D. Antonio Abad Alfán, cuya salud se hallaba muy alterada. Tambien volvió á la capital el coronel Cappa.

Ocupándose de la descripción de la entrada de nuestros soldados en Santiago y de las ferocidades cometidas en dicha población por los rebeldes dice un diario de Santo Domingo:

«Las familias de la ciudad refugiadas en el fuerte han corrido la suerte del ejército; la vista de seres para quienes la naturaleza y la humanidad inspiran un religioso respeto parecia exaltar mas bien que calmar la rabia de aquellos modernos huos, y su fuego se dirigia con el mayor encarnizamiento á la parte en donde se habian refugiado las familias. Mujeres y niños han caído exánimes á impulso de las sacrilegas balas rebeldes. Una niña del general de las reservas don Ramon Bidó

mostraba en su tierno braco un horrible balazo.»

—Habian regresado á Puerto-Plata varios oficiales y soldados del batallon de San Quintín, que se vieron obligados á internarse en Haiti.

—Una carta particular cuenta la heroica defensa hecha por el brigadier Buceta y general Alfán (D. Antonio) del fuerte donde se hallaban en Santiago de los Caballeros, y declara que fueron grandes los rasgos de valor de nuestros soldados y de los voluntarios.

La escasez de municiones con que contaban aquellas reducidas fuerzas era tal que se les habia dado la orden de economizar los tiros y de no hacer fuego, sino cuando el enemigo estuviese en la misma trinchera. El agua faltaba tambien, y el depósito donde era preciso ir á buscarla diariamente era objeto de un nuevo combate cada dia.

Por las reformas introducidas en los presupuestos de Santo Domingo quedan reducidos los gastos de esta isla á poco mas de dos millones de duros, cuando incluso las atenciones militares, que por ahora se pagarán por las cajas de la Habana, ascendian á cuatro millones de duros próximamente. Por los presupuestos ahora formados para la isla produce lo bastante para satisfacer sus gastos civiles, por lo que debe esperarse que despues que varien las circunstancias extraordinarias por que pasa ahora la isla, y cuando se necesiten menos fuerzas militares, será corto el sacrificio que la metrópoli tenga que hacer en favor de Santo Domingo.

Los proyectos de ley que el ministro presentará en las Cortes inmediatamente despues de su constitucion son: el de imprenta, el de ayuntamientos, el de unidad de fueros, el de empleados y el de abolicion de la reforma constitucional.

Desde el 19 corre en Madrid la noticia de que los federales han perdido una gran batalla en la Georgia.

Por despacho telegráfico recibido en Madrid, se sabe que los ingleses han echado á pique varios buques japoneses.

En la noche del 19 ha fallecido en Madrid el señor don Ramon Santillan, director general del Banco de España, senador del reino, ex-ministro de Hacienda y uno de los hombres de mas reputacion en politica y administracion.

Por la via de la Habana recibimos noticias de Puerto Rico hasta el 11 de setiembre, á cuya fecha nada de nuevo ocurría en la isla.

La atencion general estaba fija en los sucesos de Santo Domingo, y las autoridades se ocupaban en enviar recursos á aquella isla hermana.

Era notable tanto en Puerto-Rico como en la Habana, el patriotismo y desinterés con que todas las personas pudientes habian ofrecido sus fortunas al gobierno si las necesitaba.

Muchos jóvenes de Puerto-Rico se habian presentado como voluntarios para ir á luchar contra los rebeldes dominicanos.

Segun La Epoca, serán nombrados senadores en la semana próxima los señores Gonzalez Romero, Sierra (don José y don Manuel), Llorente, Seijas Lozano, Pastor,

Egana, Lafuente y hasta unos diez ó doce mas entre la aristocracia, el episcopado y capitalistas.

Ha ingresado en el seno de la religion católica, previa la abjuracion de sus errores, el jóven alemán Federico Strubberg, ayuda de cámara del señor marqués de la Isabela, hijo político de S. M. la reina madre. El bautizo se ha celebrado en el palacio en que reside la reina Cristina, siendo padrinos los señores marqueses de la Isabela. Esta conversion se debe á los esfuerzos del presbítero señor Prado, ilustrado catedrático del seminario conciliar de O. Iodo.

Dice El Reino que en la noche del 14 fué detenido el conductor de correos de Gaucin en el camino de este pueblo á Estepona, por dos hombres enmascarados bastante bien vestidos, y que despues de matarle registraron la correspondencia, deshaciendo el paquete de Estepona y Málaga, donde suponian iba el acta de la eleccion del señor Rios Rosas en aquel distrito, y otros documentos importantes relativos á una causa que sobre ruidosos escándalos instruyen aquellos juzgados de primera instancia. Añade que no habiendo hallado ninguno de estos papeles, devolvieron todos al conductor y desaparecieron. De este extraño suceso deben conocer ya á estas horas los tribunales.

Háblase en Madrid de una linda fiesta que prepara la condesa de Montijo en honor de la emperatriz, y de un baile que habria querido dar, si alcanza para ello el tiempo, la duquesa de Medinaceli; pero es difícil que la emperatriz se detenga mas dias que los de la presente semana, á fines de la cual piensa embarcarse en Valencia con direccion á Marsella. El tiempo está magnífico, y esto contribuirá no poco á que nuestra augusta compatriota lleve un recuerdo muy grato de la acogida que ha encontrado en el palacio de nuestros reyes y en la capital de España.

Se dice que el parte telegráfico que recibió la emperatriz durante su permanencia en Cádiz, anunciándole la galante invitacion que para venir á Madrid le hacia la reina de España, se lo envió el emperador; y estaba concebido en los siguientes términos: «M. Barrot me dice que la reina de España invita á la condesa de Pierrrefonds á que visite su corte. Yo aconsejo á la condesa que acepte tan galante invitacion.»

Leemos en La Correspondencia del 20:

«Parece que es costumbre antigua de la etiqueta del palacio de nuestros reyes, y que se ha repetido ahora, que cuando en el se alberga algun soberano extranjero, uno de los altos empleados de palacio entregue al noble huésped una llave de oro, con la cual se abren todas las puertas del régio alcázar. Efectivamente, al retirarse anteanoche S. M. la emperatriz, se le presentó el señor Onate llevando en una bandeja la llave de oro tradicional que habia ordenado se le entregase S. M. la Reina.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Londres 19.—Stern ha emitido el empréstito portugués de 5 por 100 al precio de 48 con interés á datar del mes de julio.

Varsovia 19.—Un incendio ha estallado en tres puntos á un tiempo en el hotel de Ville. Se atribuye á la malevolencia. Se ha conseguido apagarlo.

París 20.—Mr. Delangle ha sido nombrado primer vice presidente del Senado. La flota inglesa del Japon ha destruido á Kankokima y tres vapores del príncipe Satsonna.

La Gaceta de Francfort del 14 dá los siguientes pormenores acerca del matrimonio de una persona muy conocida en los altos círculos de la corte:

«Hoy se ha celebrado en el nuevo templo la boda de la señorita Adela Weisweller, de Madrid, con el sobrino de este D. Guillermo Etteling. Además de los numerosos individuos de la familia, asistieron S. A. R. el duque Maximiliano de Baviera; los ministros de España, Francia, otros diplomáticos, el baron de Rothschild de Viena, así como lo mas distinguido de la sociedad de Francfort. Por la tarde tuvo lugar un espléndido banqueté.»

Gaceta.

Albricias.—Los aficionados al arte dramático estamos de enhorabuena. Un amistoso arreglo verificado con la compañía que ha de ocupar el teatro principal ha dado por resultado que la señora Santoni pueda concluir las funciones de su compromiso. Mañana, día de San Rafael, y el domingo, dará las dos que le faltan. Aconsejamos á nuestros lectores no pierdan la ocasion que se les presenta de admirar á la distinguida é inteligente actriz, honra del arte que con tanto acierto cultiva.

De mal á peor.—Hace algun tiempo que nos lamentábamos de las pinturas obscenas y versos repugnantes que se veian en las cajas de fósforos que procedentes de fábricas extranjeras se vendian públicamente. Hoy tenemos ya el mal en casa, pues algunos fabricantes nacionales, celosos de la venta que aquellas congozaban, han seguido el mismo camino, y vemos repugnantes redondillas que corren de mano en mano con lamentable profusion. Todos estamos interesados en que ese mal desaparezca, y ya que la desmoralizacion se nos quiere entrar por todas partes, hagamos cuanto esté de la nuestra para evitar este y otros abusos, que poco á poco pueden arrastrar la sociedad á un verdadero precipicio.

El vigía.—Se observan desde mi torre sucesos de tal jaez, que si no dan que decir van á dar mucho que hacer.

Siga.—Se siguen acopiando losas, de salipé en la plazuela de don Gerónimo Paez. El embaldosado es la gran obra de la época en Córdoba. El piso de nuestras calles y plazas es un timbre bochornoso que debe desaparecer hasta por decoro de nuestro escudo. No disputamos sobre las ventajas é inconvenientes de esta ni de la otra piedra, porque lo que interesa es que haya embaldosado y haya aceras. Lo mas fácil, lo mas pronto, es lo mejor. Lo demás lo irá aclarando la experiencia.

Peligros.—Anteanoche á presencia de varias personas quedaron sepultados hasta las rodillas y presos como figuras de nacimiento dos jóvenes en el monton de mezcla que habia en una calle y que procedia de una obra. Por qué hace tiempo no se observa el bando que ordena que queden cerrados con madera los materiales de construccion?

Creemos que el señor Alcalde-corrector ha de poner coto á este y á otros invelados abusos.
-Diputaciones.-Las elecciones para diputados provinciales tendrán lugar, segun nuestras noticias, en los dias 22 y 23 de noviembre próximo.
-Era de esperar.-El dia 20 ha terminado la revista del provincial de Córdoba para que fué comisionado el brigadier don José de Vera en 16 de Septiembre último. Como no podía menos de suceder, atendido el cuidado y la inteligencia reconocida en los jefes de este cuerpo, el Sr. Vera ha encontrado grande esmero en su instruccion, policia y disciplina, exacta armonia en toda la documentacion, un órden escelente en el almacen para la colocacion de las prendas, el que no solo las conserva en buen estado, sino que contribuye mucho al aseo y á la economía, y en todas partes el órden consiguiente á una direccion acertada. Si á esto se agrega que el resultado del exámen teórico-práctico ha sido escelente, podemos concluir afirmando que el estado del batallon provincial de Córdoba es brillante, lo cual tenemos una satisfaccion en consignar, y por ello felicitamos á sus dignos jefes.
-Que me lo manden.-En poder del Sr. Samper, diamantista de Madrid, existe un brillante tasado en veinte millones de reales. Con este motivo su casa está convertida en un jubileo. Las visitas son muchas, pero el Sr. Samper no debe estar muy agradecido. El brillante será el encargado de hacer los honores.
-Gran comida.-En la que ha tenido lugar en el palacio real de Madrid para obsequiar á la emperatriz de los franceses ha habido cien cubiertos, asistiendo los ministros, el cuerpo diplomático y otros muchos personajes.
-Vamos tragando.-El opulento banquero señor Salamanca va tambien á obsequiar con un gran banquete á las personas que componen la alta servidumbre de la emperatriz.
Y yo aunque grite y embrome no me brianan ni un fiambre, y mientras tanto se come prosigo espantando el hambre.
-Personal.-Ha sido nombrado administrador de la estafeta de Montoro don Rafael Ramirez Arellano.
-No hay que enfadarse.-El Consejo de Estado ha establecido como ju-

risprudencia administrativa, que siendo secretas las sesiones de los ayuntamientos, las palabras que en ellas se pronuncian por los concejales, aun cuando alguno de ellos crea ofensivas, no pueden considerarse como injuriosas; y que cualquier eseso que en esos casos se cometa corresponde su represion al que presida la reunion, y en su caso al gobernador en virtud de su potestad disciplinal.
-¿Y á mi qué?.-La Direccion general de loterias ha dispuesto, que en consonancia con el espíritu de la circular de 4 de julio, puedan los administradores de loterias proponer á los gobernadores civiles personas de buena conducta y conocidamente necesitadas, que espendan billetes sin exigir ningun mas precio, sino lo que por via de limosna ó gratificacion quiera dárseles, no pudiendo estar los billetes en poder de esas personas, mas que cuando existan tambien en las administraciones de loterias. Los espendedores ambulantes deberán llevar un resguardo ó título que los autorice para ello.
-¡Qué tall!.-Una jóven acostumbra á hacerse, distinguir por su lenguaje, oyó la palabra portátil, y la encontró tan de su gusto que decidió soltarla á las primeras de cambio. En efecto, al dia siguiente, estando en una reunion y hablando de la Giraldá de Sevilla, dijo con mucho aplomo: ¡Oh!, si es muy hermosa, pero lo mejor que tiene es que es portátil.
-Ilustres viajeros.-El martes á las cinco de la tarde llegaron á Sevilla SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier. La entrada fué pública y solemne.
-Caballos.-Mañana á las doce del dia tendrá lugar en el cuartel de Caballerizas la venta en pública subasta de veinte y un caballos de desecho del primer depósito de instruccion de caballeria establecido en esta capital.
-Industria... rural.-Noches pasadas fué robado un mulo en las inmediaciones de Fernán-Núñez. La repeticion de estos actos no es nueva, pero si es muy triste.
-Funcion régia.-Sin perjuicio de los detalles que hemos dado en otro lugar de la funcion verificada el 19 en el teatro Real, y como complemento de la recepcion de la emperatriz Eugenia en la corte, creamos conveniente completarnos

para que nuestros lectores puedan formar una idea exacta del aspecto magnifico y deslumbrador que ofrecia el régio coliseo. Dice un colega de la corte:
«El centro del palco régio lo ocupaba la emperatriz, entre la Reina y el Rey; á la derecha del Rey estaba la princesa Ana Murat, y en los extremos los infantes don Francisco y don Sebastian. Los jefes de palacio y la servidumbre de la emperatriz ocupaban el fondo. Todos los gemelos se dirigian sobre el palco real, donde rivalizaban en hermosura, en belleza y en elegancia nuestra augusta soberana y la emperatriz de los franceses.
El teatro Real estaba como nunca, poblado de bellezas. La duquesa de Medina-celi deslumbraba; la duña de Abrantes, tan hermosa, tan poetica, tan dulce como siempre, pedía cantos á todas las lirras para celebrar su portentosa belleza; la duquesa de la Torre era una espléndida enviada de las bellas de las Antillas para representarlas en aquel certámen; la marquesa de Villaseca fascinaba; la vizcondesa de la Armería y la nieta del ilustre presidente del Consejo de ministros, subyugaban y cautivaban aun á los mas denodados adversarios del gabinete, y todos alhieran ministros ciegos de sus encantos; las niñas del marqués de la Habana, casadas y solteras, oscurecian con su belleza la luz del gas, y con el fuego de sus ojos el brillo de los diamantes: miles de hermosas sonreian en todos los palcos, conmoviendo los corazones y atrayendo las miradas, que no sabian donde elegir y donde detenerse.
Allí la belleza imponia y cautivaba de tal manera, que en todo el teatro no se oia otra cosa que un prolongado murmullo de admiracion y de respeto. Se cantó la Semtramus, pero nadie la oyó, porque alma y corazon estaban absorbidos por la concurrencia, no por el espectáculo. El recuerdo de esa noche, tarde se borrará de la memoria del humilde cronista que entregado á la contemplacion de lo bello en su mas espléndida, en su mas ideal manifestacion, no tuvo tiempo ni voluntad para guardar en su memoria todos los incidentes que allí se producian, armonizando el brillante cuadro de que acabamos de dar ligerisima idea. Otro dia, si puede, agregará unas pinceladas al ligero bosquejo que acaba de hacer.»
-Profanacion.-El cadáver del malogrado escritor don José Olona, enter-

rado en el cementerio de Sarriá, ha sido extraido de su nicho en una de las últimas noches despues de haber hecho pedazos las cajas de hierro, de madera y de plomo, y hallado en el centro del cementerio con la ropa en desórden. Solo se ha echado de menos el sudario que lo cubria y una corona fúnebre que le habia dedicado el Sr. Eguilaz. Se ignoran la causa y los autores de este atentado.
-Se ha lucido.-La autoridad local de Plasenzuela dispuso no ha mucho tiempo, que se distribuyesen por los sitios mas frecuentados por los lobos, preparaciones venenosas para matar á los dañinos huéspedes; pero es el caso que la medida ha causado, en vez del mal un doble bien á los lobos, pues aquellas preparaciones han sido devoradas en su mayor parte por los mastines de las ganaderias, los que han muerto, dejando á los lobos libres del tósigo y de los perros. Sirva de provechosa enseñanza á los labradores y ganaderos que intenten imitar la disposicion de la autoridad de Plasenzuela.
-Magnifico!.-Desde el dia 20 se han subido los precios de la diligencia llamada Andalusá para no ser menos que las de Madrid. Esto, unido á la ligereza de sus viajes hace esperar que volvamos la vista á nuestros antiguos burros, que es el rival mas barato del ferro-carril, y el vehiculo mas inalterable en su precio y carrera.
-Enhorabuena.-El gobierno ha escuchado la voz que se levantaba de toda la Peninsula anatematizando el sistema centralizador vigente hasta hoy: tiempo era ya de que esto sucediera para poner fin á los graves perjuicios que se irrogaban á los intereses de los pueblos, cuyo adelanto rápido y no interrumpido era imposible á causa de los mil obstáculos con que la administracion tropezaba á cada paso.
Ya los expedientes de cierto género no harán mas viajes á la corte para permanecer allí por un plazo interminable ó volver con observaciones que requieran otra excursion á las oficinas centrales y nueva pérdida de tiempo, careciendo entre tanto las localidades de mejoras urgentes.
Los municipios podrán de hoy mas, salir del círculo de hierro que contrarrestaba su iniciativa: y su actividad y su celo podrán ser mas fecundos, libres de muchos de los inconvenientes, propios de

aquel sistema. Mucho bien nos prometemos de la delegacion que se concede á los gobernadores, cuyos beneficios pronto empezaremos á apreciar, pues así lo exige el espíritu de la época y el bien del país.
El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.
Último dia de jubileo extraordinario concedido por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, en el convento de religiosas de Santa Cruz, en sufragio por el eterno descanso del Sr. D. José Gadeo y Subiza, baron de San Calixto (S. G. H.)
Los señores sacerdotes que en el expresado dia quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa en dicha iglesia por el alma del referido señor, recibirán el estipendio de 10 rs.
Boletín religioso.
-Hoy.-S. Pedro Pascual, obispo de Jaen, y S. Juan Capistrano, confesor.
-JUBILEO CIRCULAR.-En la iglesia de San Rafael.
-Ultimo dia de novena de Santa Teresa en la iglesia de San Cayetano, á las cuatro de la tarde.
-Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustín.
Ultima hora.
El señor Gobernador civil de esta provincia ha recibido el siguiente despacho telegráfico.
«Sevilla 22 de octubre de 1863.-El capitán general á los gobernadores militares de Cádiz, Algeciras y Huelva.
«Anunciada en los periódicos de esta la capitulacion de Santo Domingo, pregunté al gobierno, quien oficialmente, en telegrama de hoy, desmiente aquella noticia.
Publíquelo V. S.»
EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.
CORDOBA.-1863.
Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 19.
Consolidado 34-10 c.
Diferido 49-85.
Deuda amortizable de primera clase 57 00.
Id. de segunda 30-50.
Id. del personal 28-90.
Acciones del Banco de España 221-00.
CAMBIOS ESTRANJEROS.
Londres, á 90 dias fecha, 50-00 p.
Paris á 8 dias vista 3-24.
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 21 de Octubre á igual hora del 23.
Trigo 64 fanegas de 50 á 55 rs.
Cebada 40 fanegas de 00 á 32.
Aceite en los molinos á 46.
Id. en la ciudad á 58.
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 38 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 44 á 64. Cebada de 28 á 34. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 50 á 54. Cebada de 27 á 27 1/2. Habas de 37 á 41. Aceite de 00 á 48.
GRANADA.
Trigo de 49 á 62. Cebada de 35 á 36. Habas de 50 á 52. Aceite de 47 á 48.
MALAGA.
Trigo de 54 á 74. Cebada de 32 á 35. Habas de 36 á 44. Aceite de 48 á 49.
JEREZ.
Trigo de 48 á 55. Cebada de 26 á 28. Habas de 40 á 42. Aceite de 49 á 50.
JAEN.
Trigo de 48 á 55. Cebada de 35 á 36. Habas de 40 á 44. Aceite de 00 á 58, dentro.

Ferro-carril.
Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos.
El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche.
El tercer tren sale á las 4 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 20 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 5 centimos. Tercera clase 24 rs. 6 centimos.

Diligencias.
Norte y Mediodia.
Salen para Madrid los dias impares á las 4 y 1/2 de la noche. Entran los pares á las 4 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 408 rs. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 430. Interior, 386. Rotonda, 246. Cupé, 204.
La Madrileña.
Salen para Madrid los dias pares á las 4 de la noche. Entran los impares á las diez de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Cumplidas las prescripciones del Sr. Gobernador Civil de la provincia, desde hoy principiarán á regir los precios siguientes: De Córdoba á Madrid, Berlina, 508 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 440. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227.
La Cordobesa.
Sale para Madrid los dias pares entre doce y una de la mañana. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 440. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227. A Madrid, Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Calle del Ayuntamiento núm. 4.
La Victoriana.
Salen para Madrid los dias impares á las diez de la noche, y entran los pares á la misma hora. Precios á Madrid, Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. A Sta. Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Su administracion esquina de la calle de la Librería.
Postas-Andaluza-Sevillana.
Salen para Madrid los dias pares de nuevo á diez de la noche, y llegan los dias impares de diez á once de la misma. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Id. id. á Madrid, Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.
La Andaluza.
Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Potro n.º 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra lo hace ahora solamente hasta Montilla los dias impares á las 11 de la noche, y entra los pares á la misma hora.
La Malagueña.
Salen para Málaga en el presente mes los dias impares á la una de la tarde, y entran los pares Precios á Malaga, Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de la Librería núm. 20.
Alillas-correos.
Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo.
El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.
Carruages acelerados del Norte y Mediodia.
Babiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

os trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.
Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.
Empresa de transportes
en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes.
Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados.
Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.
En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.
Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 30 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 24 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.
Galeras.
En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.
De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.
De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche.
De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Campanadas.
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espirita Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
Posada del Puerto.
BAENA Antonio Morales.
DEMA. Andrés Rabadan.
AGUILAR Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CANETE Manuel Gutierrez.
SANTA ELIA Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Puella.
POZOBLANCO Juan Colchero.
PALMA José y Juan Perez.
MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellero.
ECIJA Salvador Dieguez.
ANBUJAR Juan Montoro.
OBEJO Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.
Posada de la Madera.
MONTORO Francisco de Luque.
ECIJA Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael
CASTRO Francisco Manuel Carpio.
CASTRO Juan Romero.
LA CAMPANA Andrés Montero.
AGUILAR Francisco Perez.
Posada del Potro.
RAMBLA Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO Ildefonso Caballero.
VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo
POZOBLANCO Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANCER José María Valera y Francisco Venelada.
POZOBLANCO Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO Pedro Moyano.
ESTIBEL José Juan y Antonio Madrid.
CASTAO Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.
FRENTEBUENA Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
P. IGO. Cteoilio Arenas.
Posada de las Yervas.
ADAMUZ Barolomé Obrero.
DOÑA MENCHA Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCER Francisco Rodriguez.
VALENZUELA Francisco Garcia.
ANBUJAR Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ Cristoval Arenas y Juan Antonio Velverde.
MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA Miguel Estremera y Rafael Iriguez.
Posada de la Paja.
PRIEGO Antonio Aguilera.
FUENTE GENIL Cristoval Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO Fidel Charquero.
Casa de la fuente, Catedral.
CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro.
Carrera del Puente núm. 28.
ECIJA Fernando Roman.
Palma 40.
GRANADA José y Antonio Sanchez.

de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES
Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además de franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.
PARA BELGICA, ITALIA, ETC.-No se puede franquear.

BOMBA LOCOMOVIL SISTEMA DELPECH.

Privilegiada de invencion en toda Europa.

Concesionario del privilegio en España, D. Ernesto Constans.

Esta Bomba, á doble efecto, aspirante é impelente, ha sido despues de la exposicion universal de 1855, en la que obtuvo la primera medalla de mérito, considerablemente perfeccionada por su inventor.

La disposicion especial del cuerpo de la Bomba, y de sus válvulas, que se han reemplazado por bolas macizas de goma elástica vulcanizada, hace que nunca sobrevengan atragantamientos ni otros embarazos, que de otro modo tendrian lugar, presentándose arenas gordas, chinás ú otros cuerpos que puedan hallarse en el agua que aspira.

Atendidas y apreciadas estas circunstancias, las de calibres superiores son sobre todo las que ha preferido el Gobierno de S. M. la Reina, que las ha declarado útiles para el servicio de la armada.

Los caminos de hierro las han preferido tambien con muy buen resultado en los grandes desagües ó agotamientos, y muy particularmente en construcciones de puentes.

El entretenimiento y conservacion de estas Bombas es tan fácil que está al alcance de la persona menor habituada en maquinaria. Los cuerpos extraños que se introduzcan en la Bomba no producen alteracion de ninguna clase en el movimiento, ni afectan tampoco las válvulas.

Las Bombas mas pequeñas, calibre 00, dan 20 litros de agua por minuto, y son construidas exactamente bajo los mismos principios y con el mismo esmero que las de calibre once, que son las grandes Bombas de agotamiento que dan 3000 litros por minuto.

Para el riego de huertos, prados, parques etc., las Bombas de poco calibre, montadas con ruedas ó sobre un carretón de hierro, son de un funcionamiento tan seguro como fácil, porque siendo su peso reducido, resulta se pueden conducir y hacer funcionar mas como un juego, que como un trabajo.

Se enviarán, á los que las pidan, todas las esplicaciones y aclaraciones deseadas, y las apreciaciones de los gastos de instalacion de cualesquiera Bomba, tan aproximados como sea posible y pueda apreciarse, ya sea por las pequeñas de pozo, ó por las de riego y vino, fijas ó móviles, como tambien por las de grueso calibre, igualmente para riego, agotamiento, etc., que se quiera marchen por motores de agua ó vapor.

TARIFA DE PRECIOS

del cuerpo de las bombas sin accesorios, cual está representada en el plano general.

Table with 4 columns: Calibres de las bombas, Diametro del piston, Volumen de agua por hora en litros, Precio. Rls. vn. Includes data for calibres 00 to 5 and 6 to 11.

Desde el núm. 6 las bombas son á piston horizontal ó vertical, recomendamos la horizontal, movida por el vapor, para grandes riegos ó agotamientos.

Hay máquinas de vapor desde dos á diez caballos de fuerza, que se darán con las caldesas y demas accesorios á precios arreglados.

Concesionario del privilegio de venta en la provincia de Córdoba, Sres. Muñoz y Barberini, calle de Jesus Maria núm. 4.

LA BENEFICIOSA.

Asociacion mútua para reunir y colocar economias y capitales.—Madrid:—Jacometrezo 62.

Capital efectivo en 1.º de abril de 1863.—Reales vellon 15,680,671.20.

Esta Sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones.

Los Socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes ha sido en el último ejercicio de 10.84 por 100.

IMPOSICIONES HIPOTECARIAS.

LA BENEFICIOSA de acuerdo con la Direccion del Banco hipotecario de España se encarga de recibir imposiciones con destino á su inversion en Obligaciones del expresado Banco, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante abriéndose á cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobacion podrá hacer siempre que así lo estime oportuno.
2.º El total de estas imposiciones se invertirá en Obligaciones del Banco Hipotecario de España las cuales cederá dicho Banco á la par y conservará LA BENEFICIOSA en arca de tres llaves como todos los demás valores sociales.
3.º Los imponentes podrán retirar su imposicion cuando gusten verificándose la devolucion en el acto de la demanda en Madrid y á vuelta de correo en provincias. Las devoluciones se verificarán entregando el importe de la imposicion, hasta la cantidad que sea posible en Obligaciones del Banco hipotecario de España por su valor á la par, cualquiera que sea el cambio que alcancen en la plaza, y en metálico el residuo que no llegue á componer el valor de una Obligacion.
4.º Los intereses de las sumas impuestas, se abonarán mensualmente á razon de 6 por 100 anual verificándose el pago por meses vencidos el día 2 del inmediato siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cobrar por trimestres, semestres ú años, están autorizados á hacerlo. El cobro podrá realizarse en la Caja central ó de los Representantes de LA BENEFICIOSA en provincias, con la simple presentacion de los recibos y conocimiento de su personalidad.
5.º El abono de intereses empezará á regir en los dias 1.º y 16 de cada mes, segun las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes en que tenga lugar la entrega.
6.º Estas imposiciones están libres del 1/2 por 400 de Caja que se exige á las LA BENEFICIOSA é igualmente de toda clase de gastos por giro, intereses y cualesquiera otros conceptos, recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deducion de ningún género.
Representante en Córdoba, D. Felisjimo Maraver, S. Pablo, 51.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CREDITO.

Capital social 100.000.000 de reales.

Este establecimiento es un seguro veyero de riqueza pública. Su objeto es prestar al propietario hasta las dos terceras partes de la cantidad que valga la finca que se hipoteca en garantía, sin esceder el premio del seis por ciento al año, que es el máximo que se asigna, estando facultado aquel á amortizar á su voluntad desde el uno al diez por ciento para estinguir el principal de la deuda.

El accionista disfruta de un 6 por 100 fijo de interés y á más el que resulte del prorrateo de las utilidades líquidas del Banco, como resultado de sus seguras y variadas operaciones.

Como la base es la hipoteca, los accionistas pueden estar seguros de que sus intereses no corren el riesgo de ninguna eventualidad financiera ni política.

Las acciones se pagarán en su día en la siguiente forma: 25 por 100 á los quince dias de celebrada la primera junta general de accionistas; otro 25 por 100 á los tres meses despues, y el resto en las épocas que acuerde el Consejo de Administracion.

Admite demanda de acciones, el representante del Banco en esta provincia, D. Teodoro de Sierra, plazuela del Marmol de Bañuelos núm. 4.

LA BÉTICA.

Compañia de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar, autorizada por real órden de 2 de Julio de 1860. Establecida en Sevilla, calle de la Cuna núm. 40.

- JUNTA DE GOBIERNO, Sr. D. Manuel Romero Balmaseda, diputado provincial, labrador y propietario, Presidente. Sr. D. Francisco Arribaren y Armero, labrador y propietario, Vice-Presidente. Sr. D. Tomás de la Calzada y Rodriguez, diputado á Cortes y propietario. Sr. D. Carlos Pickman, fabricante, del comercio y propietario. Sr. D. Benito Ferrer, labrador y propietario. Sr. D. Ramon Pina, propietario.

- FUNDADORES, Sres. D. Tomás de la Calzada. D. Luis de Cuadra. D. Eugenio Daguerre Hospital. Sr. D. Manuel Maria Muñilla. D. Victor Mompribat. D. Manuel Le-Roy. Sr. D. Diego Garcia del Barrio, Subdirector-general.

SITUACION DE LA SOCIEDAD. Número de suscritores. 2.485. Capital social. 434.430.800.

Esta Sociedad localiza esclusivamente sus seguros á las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Cáceres, Badajoz y Huelva. Separa totalmente en dos secciones distintas los riesgos Agrícolas ó Rústicos y los Urbanos. Reduce los derechos anuales de administracion á treinta y cinco céntimos de real por cada mil de capital responsable.

Forma para el pronto pago de los siniestros un Fondo de Reserva con el uno por mil sobre el mismo capital responsable, propiedad de los suscritores, que pagado por estos á su entrada, se deposita en el Banco de Sevilla, y se les devuelve íntegro el día que cumplan sus compromisos con la Compañia.

Asegura cosechas, dehesas, pinares y toda clase de riesgos que no son amparados por otras sociedades.

La Direccion general de La Bética se halla establecida en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. El representante en Córdoba don Angel Barranco y Lopez. La oficina se halla establecida en la calle de S. Fernando núm. 45, donde se facilitarán cuantas noticias se pidan, y se darán prospectos detallados.

BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 11.

Nueva renta á la propiedad inmueble y á todos los valores corrientes. Préstamos á los Socios con derecho á amortizar el capital paulatinamente.—Giros, descuentos, y garantías, á peticion del Socio; gratis unos, obligatorios todos para el Banco, á peticion de los Socios y de los imponentes.

Caja hipotecaria de ahorros. La caja ofrece una doble garantía hipotecaria y subsidiaria siempre mucho mayor que puedan ser las imposiciones.—Se admiten á interés fijo desde 5 reales en adelante: unas francas para retirar los valores á voluntad previo aviso; y otras á plazo determinado.

Junta Directiva. Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, Presidente. Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar. Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, Senador del Reino. Señor D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes. Señor D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario. Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado á Cortes. Señor D. Mariano Ballesteros y Dols, propietario, Diputado á Cortes. Señor D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

Representante y delegado en Córdoba y su provincia. Sr. D. Ramon de Torres y Codes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles.

LA UNION.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA, ANÓNIMA, DE SEGUROS Á PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS.

Autorizada por Real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2.

CAPITAL SOCIAL: 32.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-Ministro de la Gobernacion y de Hacienda, Presidente. Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario y Senador del reino, Vice-Presidente.

Sr. D. J. Singher, ex-Director general de esta compañía. DIRECTOR GENERAL. Sr. D. Luis Guilhon, banquero, Director de la compañía general de Crédito en España. DIRECTOR ADJUNTO. Sr. D. Miguel de Orive.

LA UNION asegura objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado, ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo habiendo indemnizado solo en esta provincia de Córdoba desde Abril de 1862 hasta la fecha las cantidades siguientes: A. D. Juan Gonin, vecino de Córdoba, 594 rs.—A. D. Antonio Ruiz, 180.—Sr. Baron de San Calixto, en dos veces, 2.600.—D. Segundo Bartolomé Medrano, 25.947.92.—D. Rafael Alonso, 24.622.44.—D. Rafael Arco, 9.040.—D. Rafael Barroso, 500.—Sr. Conde de Hornachuelos, 3.623.18.—Excmo. Sr. Marqués de Cabrifana, 298.—D. Rafael de Marías, 4.707.28.—D. Ambrosio Crespo, 300.—D. Juan de Luque y D. Miguel Urbe, de Montilla, 13.579.—D. José Maria Raigon, de id., 2.947.—D. José Simon de Salas, de id., 11.000.—D. Francisco Vazquez, de Hornachuelos, 11.067.—D. Pedro Bello, de Castro del Rio, 11.628.17.—D. Alouso Criado, de id., 6.000.—D. Francisco de Paula Guisado, de Fuente Palmera, 1.400.—D. Francisco Rodriguez y hermanos de Fernannúñez, 7.500.—D. Juan Pedroza, de Benaméjiz, 2.998.—D. Juan José Lopez, de Espejo, 17.251.55 cuyas sumas arrojan un total de 57.783.14.

Se admiten suscripciones en Madrid en la Direccion general, y en esta provincia en la Sub-Direccion, calle Ambrosio de Morales, núm. 1.

EL BRILLANTE.

Cristales planos, á precios de fabrica, se ponen á domicilio.

Espartería números 40 y 42.

Atabudes. En la parroquia de S. Andrés, calle del Realjo núm. 70, se hacen atabudes de todas clases á los precios siguientes: Una caja forrada de bellido de primera y forrada por dentro con mosolina negra, galon de tres dedos de ancho con dos cerrajas, con cuatro aldabones, 320 rs. Una id., forrada con bellido de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240. Una id., forrada de mosolina negra, galon de medio de ancho con su cerraja, 160. Una id., forrada con mosolina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 140. Una id., forrada con mosolina negra, con cinta y cerraja, 100. Una id., forrada de mosolina con cinta, sin cerraja, 50. Una id., blanca, forrada de mosolina con galon, á dedo de ancho con cerraja, 120.

De pábulos.—Una caja forrada de mosolina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id., de mosolina y cinta sin cerraja, 40. Una id., forrada de papel de cualquier color, 28.

Aprendices. En la imprenta de este periódico se necesitan uno ó mas aprendices. En el despacho de la misma darán razon.

Venta de piñones de semilla. En el almacén de maderas de D. Rafael Aroca, establecido esquina del paseo de la Agricultura núm. 44, se halla de venta una partida de superior calidad.

Venta de madera de castaño. En la hacienda del Caño término de la Rambla y á un cuarto de legua de Fernan-Núñez, hay de venta como unos 3.400 palos de castaño de tres á siete varas de largo, y á precios muy arreglados. Las personas que les acomoden podrán avisarse con el mayordomo de campo de dicha hacienda que está autorizado para hacer la venta.

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diámetro. Tres de ellas de Cabra, y la otra de dos arenas: Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas: tambien se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmol de Bañuelos núm. 11.

Arrendamiento. Desde el día 1.º de la casa núm. 41 calle de San Francisco, con vistas á dicha calle y á la plazuela del Potrillo para tratar de su ajuste, en la calle Sillera número 5.

Novillos. Se venden dos novillos de 3 años y otros animales de la propiedad de D. José Francisco de Trasarres. Para su ajuste con dicho señor cede Osario número 45.

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos Por H. Sanson antiguo ejecutor de la justicia de París. Esta interesante obra formará un solo volumen de unas 50 entregas al finno precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA. Cada entrega constará de 16 grandes páginas en un magnífico papel con 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en Paris. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arriendan en la plazuela del Vizconde de Miranda número 25, un granero, una cuadra, una cochera, y varias habitaciones.

Carruajes de alquiler y de venta. Los hay en el taller de coches del Alcazar viejo. Los de alquiler, sumamente cómodos y decentes para todas partes, á precios convencionales. Y de venta hay cuatro que son: dos brecks, una carretola y una góndola; y para tratar de ellos se hará con el maestro de dicho establecimiento.

Arrendamiento. Desde primero de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial, compuesta de 500 aranzadas de olivar, molino de aceite y buena dehesa de pasto y bellota, en el término de Posadas. Para tratar en esta ciudad, con D. José Lopez y Llamas, calle de Siete Rincones núm. 8.

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tinte inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel: no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terteur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Tacconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y comp. droguistas. Málaga Ramon de Navas.

Cama de hierro. Por ausentarse su dueño, se vende una bonita cama de hierro, de matrimonio, muy poco usada, que se dará con equidad. Darán razon en la calle de Mota número 2.

Arrendamiento. El de media casa calle Arenillas núm. 46, y se venden algunos efectos.

Columnas. Se venden trece columnas con sus capiteles, en muy buen estado, que se encuentran depositadas en casa del señor don José Garriga, que vive en la Ribera frente al convento de los Mártires, y la persona á quien le acomoden podrá tratar con su dueño don Ramon de Torres y Codes, que vive calle Espartería números 3 y 5.

Arrendamiento. Se arrienda un cuarto de casa en la calle de S. Francisco número 13.

Arrendamiento. Se arrienda un cuarto de casa en la calle de S. Francisco número 13.